



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2020/25107F DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS AJARDINADAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE ALINEACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DE LA PALOMA, PARQUES INFANTILES Y APARATOS BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA.

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2021 a las 12:25

Lugar de celebración

Sala Anexa Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Joaquín Villazón Aramendi, Teniente Alcalde

SECRETARIA

Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez, Jefa Sección de Contratación

VOCALES

D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

Dña. Denia Gordillo Paredes, Jefa Sección Técnica Mantenimiento Edificios Mples.

ASESORA

Dña. María del Carmen Díaz Marco, Auxiliar Administrativo

Orden del día

1.- Aprobación de acta: SES_2020_25107F_04 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 01/12/2021.

2.- Otros: SES_2020_25107F_05 - Documentación requerida para dirimir empates.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: SES_2020_25107F_04 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 01/12/2021.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de 01/12/2021.

2.- Otros: SES_2020_25107F_05 - Documentación requerida para dirimir empates.

Por la Secretaria se pone de manifiesto a los miembros que, tras el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación el 01/12/2021, los licitadores han efectuado consultas sobre los documentos a aportar para dirimir los empates. En concreto consta una que señala lo siguiente:

“(…)

Para acreditar el promedio de trabajadores discapacitados en los 12 últimos meses la seguridad social tiene disponible en su página el Informe para el cumplimiento del % de discapacitados. Este informe está inhabilitado desde hace meses y su solicitud en diferido da error. Lo hemos consultado a la SS pero no tenemos respuesta ni sabemos cuando nos contestarán.

Les agradecería que nos indicaran por favor si es el informe requerido o que otro documento se les puede aportar para justificar el requerimiento. Mil gracias. Esperamos su contestación."

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Ante las consultas planteadas por licitadores en el expediente 25107F/2020, en relación a los documentos a aportar expedidos por la Seguridad Social con objeto de dirimir el empate de puntuaciones obtenidas, se recuerda que la Mesa de Contratación, en sesión de 1 de diciembre de 2021, para acreditar las circunstancias a que se refiere el apartado a) de la cláusula 13.2, requirió documentos expedidos por la Seguridad Social.

Por tanto, será válido cualquier documento expedido por la Seguridad Social que asevere dichas circunstancias.

Caso de ser inviable obtener dicho documento, el licitador, en declaración responsable, así deberá alegarlo ante la Mesa de Contratación, dentro del plazo que se otorgó. Dicha declaración responsable recogerá asimismo expresamente las circunstancias señalada en el citado apartado a) de la cláusula 13.2 del PCAP que dispone: **"En el caso de que exista empate entre dos o más ofertas una vez efectuada la valoración de los criterios de adjudicación previstos en el pliego, se aplicarán los criterios de adjudicación de desempate indicados a continuación, siempre referidos a la fecha final de presentación de ofertas:**

a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla."

Se recuerda, igualmente, como ya se señaló en el acta de la Mesa de 1 de diciembre de 2021, que la expresión "a la fecha final de presentación de ofertas" debe interpretarse en el sentido que lo hace el Tribunal Central de Recursos Contractuales (entre otras en resoluciones 192/2020, 286/2020): 12 meses anteriores al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Todo ello sin perjuicio de las comprobaciones que esta Administración pueda efectuar respecto de la documentación que se aporte.

Siendo las 12:45 horas se dio por terminado el acto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

